

## **COMITÉ DE NEGOCIACIONES BIRREGIONALES MERCOSUR - UNIÓN EUROPEA**

8 al 11 de abril de 2002  
Buenos Aires, Argentina

### **CONCLUSIONES FINALES**

Los negociadores del MERCOSUR y de la Unión Europea se reunieron en el VII Comité de Negociaciones Birregionales MERCOSUR-UE del 8 al 11 de abril de 2002 en Buenos Aires, Argentina. Las Partes intercambiaron puntos de vista sobre la preparación de la II Cumbre MERCOSUR-Unión Europea (Madrid, 17 de mayo de 2002) y realizaron progresos significativos en varios aspectos del futuro Acuerdo de Asociación Interregional entre el MERCOSUR y la Unión Europea.

Los negociadores arribaron al siguiente conjunto de conclusiones.

#### **1. DISCUSIONES GENERALES**

El Embajador Martín Redrado, Coordinador Nacional de Argentina, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR y el Sr. Guy Legras, Director General de Relaciones Externas de la Comisión Europea, en representación de la Unión Europea, abrieron conjuntamente la reunión con declaraciones que reflejaron el compromiso de ambas partes con el proceso de negociación y el interés en realizar progresos significativos con vistas a la reunión de Madrid.

El Embajador Redrado se refirió a los últimos avances tendientes al fortalecimiento del MERCOSUR, especialmente a los resultados del Consejo Extraordinario, realizado el 18 de febrero pasado, en cuya ocasión se firmó el Protocolo de Olivos que establece un Tribunal Permanente de Solución de Controversias, con sede en Asunción. En ese contexto, manifestó la importancia de las negociaciones externas que está llevando adelante el bloque, destacando especialmente el proceso con la Unión Europea. El Sr. Legras agradeció sus comentarios y enfatizó el fuerte apoyo de la UE al proceso de integración del Mercosur. Ambos negociadores destacaron el gran interés en realizar avances sustanciales en la Cumbre de Madrid en los aspectos concernientes a los Capítulos Político y de Cooperación, como así también a un conjunto de medidas de facilitación de negocios.

Posteriormente, las discusiones cubrieron los aspectos relativos al Marco Institucional del futuro acuerdo y las Partes intercambiaron puntos de vista sobre la ampliación y profundización del futuro Diálogo Político.

El Subgrupo de Cooperación continuó los trabajos tendientes a la definición de todos los temas relacionados con las diferentes áreas de cooperación..

Por otra parte, durante estas negociaciones se intensificaron los trabajos relativos a un conjunto de medidas de facilitación de negocios, que será presentado en la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Mercosur y la UE en Madrid. El mismo incluye medidas para las áreas de aduanas, de normas, reglamentaciones técnicas y evaluación de la conformidad, de temas sanitarios y fitosanitarios y de comercio electrónico.

Asimismo, el Mercosur presentó una propuesta relativa al aumento de las líneas de financiamiento del Banco Europeo de Inversiones (BEI) para proyectos de infraestructura en la región.

La fecha de la próxima reunión del Comité de Negociaciones Birregionales y otros aspectos de organización serán acordados a través de los canales diplomáticos regulares.

## 2. NEGOCIACIONES SOBRE EL FUTURO DIALOGO POLITICO

Durante las sesiones, las Partes analizaron el borrador del texto sobre Principios; Objetivos, Naturaleza y Ambito de la Asociación; Diálogo Político y Marco Institucional. Durante las negociaciones, se analizó la incorporación del principio de "buena gobernanza" y la periodicidad y contenido de las reuniones de los Jefes de Estado y de Gobierno.

Con respecto a los mecanismos para el diálogo político, se analizó un nuevo párrafo II.3.5, propuesto por la Unión Europea, que será sometido a la consideración de las autoridades del Mercosur.

## 3. NEGOCIACIONES SOBRE COOPERACION

Las Partes hicieron avances significativos en todos los temas que integrarán el capítulo de cooperación. Como en el trabajo ya realizado en los ámbitos de los Subgrupos de Cooperación Social y Cultural y Técnica y Financiera, se han consensuado todos los textos pendientes sobre Cooperación Económica en las siguientes áreas: agricultura, servicios, pesca, medio ambiente, protección al consumidor, turismo, compras gubernamentales, comercio electrónico, protección de datos y propiedad intelectual.

## 4. FACILITACIÓN DE NEGOCIOS

Ambas Partes analizaron, con miras a su adopción en Madrid, un conjunto de medidas de facilitación de negocios en materias de aduanas, de normas, reglamentaciones técnicas y evaluación de la conformidad, de aspectos sanitarios y fitosanitarios y de comercio electrónico, las que han contemplado las recomendaciones del Foro Empresarial Mercosur-UE.

Las Partes realizaron progresos significativos sobre el conjunto de medidas y esperan concluir un acuerdo a la brevedad.

## 5. CUMBRE DE MADRID

Ambas Partes intercambiaron puntos de vista sobre el formato de la Cumbre de Madrid Mercosur-UE. En tal sentido, acordaron continuar los trabajos para el éxito de dicha reunión. La Presidencia española informó sobre los aspectos organizativos del encuentro.

La Delegación de la Unión Europea destacó la importancia el proyecto de Comunicado Conjunto de la Cumbre de Madrid presentado por el MERCOSUR y considero que incluye los aspectos centrales que deben estar contemplados en el Comunicado. Asimismo, realizó ciertas sugerencias sobre el contenido del texto.

El MERCOSUR, a su vez, presentó un nuevo párrafo referido a la importancia de las negociaciones tendientes a alcanzar acuerdos bilaterales en materia sanitaria y fitosanitaria.

Ambas Partes acordaron que las conversaciones continuarán siendo realizadas en Bruselas.

## 6. ANEXOS

ANEXO 6.1 Proyecto Conjunto para el Marco Institucional

ANEXO 6.2 Proyectos Conjuntos y Propuestas sobre Cooperación.

ANEXO 6.3 Proyecto de Comunicado Conjunto de la Cumbre de Madrid Mercosur - Unión Europea (propuesta del Mercosur)